

 <b>Dependencia</b> Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo de la Facultad de Salud	<b>No:</b> 06-2012	<b>Páginas:</b> 11
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de la Facultad de Salud	<b>Fecha:</b> Martes 14 de febrero de 2012	<b>Hora Inicio:</b> 8:15 a.m

**Objetivos:** Reunión ordinaria del Consejo de Facultad

#### Asistentes

1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	2.	Luz Helena Rojas González, Directora Escuela Rehabilitación Humana
3.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	4.	Martha Cecilia González, en representación de la Directora de la Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
7.	Humberto Carvajal, Director Escuela de Ciencias Básicas	8.	Fabián Méndez Paz, Director (E) Escuela de Salud Pública
9.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	10.	Hernán Pimienta Jiménez, Vicedecano de Investigaciones
11.	Judy Elena Villavicencio Flores, Vicedecana Académica	12.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)
13.	Manuel Llanos Castillo, Coordinador Oficina de Comunicaciones (Invitado)		Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)

#### Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 05 de 2012
3.	Tareas Pendientes	4.	Movimiento de Personal
5.	Informe del Decano	6.	Informe de la Vicedecana Académica
7.	Informe del Vicedecano de Investigaciones	8.	Elección Representante de Egresados ante el Consejo de Facultad
9.	Modificación Resolución Bioterio	10.	Convenios. Carta de Anexos Técnicos – Programa de Medicina
11.	Solicitud de Auditoria Escuela de Enfermería	12.	Informe Representante Profesoral
13.	Evaluación Cargos Académico Administrativos	14.	Segundo Debate- Convocatoria Semilleros Docentes
15.	Varios	16.	Correspondencia para decisión
17.	Correspondencia para información		

#### Desarrollo de la Reunión

##### 1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

No asiste y no se excusa el Representante Estudiantil (Principal) Wilmar Monsalve, como tampoco su suplente, Nelly Sofía Zorrilla.

##### 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 05 DE 2012.

Se aprueba con modificaciones.

##### 3. TAREAS PENDIENTES

- Identificar en cada Escuela qué profesores están interesados en el Curso Virtual sobre Atención Primaria en Salud, que será certificado por la OPS, e informar al Decanato los nombres de esos docentes. **Responsables:** *Direcciones de Escuela.*

El Director de la Escuela de Salud Pública aclara que la OPS ofrece sólo un cupo para toda la Facultad, si hay interés en más cupos se debe pagar. Por dicha Unidad Académica se envió el nombre de tres personas que están interesadas en asistir.

El Decano informa que solo hasta ayer recibió comunicación oficial de OPS, y se trata de un curso para capacitar médicos en Atención Primaria en Salud. Se debe diligenciar un formato, adjuntar una carta del Director de la Unidad Académica en la cual se compromete a liberar tiempo para la capacitación y quien vaya debe replicar la información entre los profesores de la Facultad. Hay plazo hasta el próximo jueves para informar quién irá. Ha recibido la documentación completa de la profesora Eliana Patricia Dueñas, del Departamento de Medicina Familiar.

- Consultar en las Escuela quiénes pueden estar interesados en trabajar en el proyecto de la Cátedra sobre Humanismo y Salud. **Responsables:** *Direcciones de Escuela.*

El Decano confirma que en el proyecto han aceptado trabajar; el profesor Humberto Rey; el doctor Néstor Amorocho, Presidente del Tribunal de Ética Médica; la doctora Liliana Arias; el doctor Pedro Rovetto y el profesor Roberto Cuenca. La propuesta de la cátedra se deberá presentar ante el Consejo de Facultad.

- Enviar al Decanato una sustentación para solicitar la creación de una Dirección de Postgrados en la Escuela de Odontología, para elevar esa solicitud sustentada ante las instancias pertinentes. **Responsable:** *Coordinador Posgrados Escuela de Odontología.* Pendiente. se acuerda dar un plazo máximo de un mes para la presentación de la sustentación.
- La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana hace referencia a los profesores que tenían pendiente por entregar documentación de comisiones de estudios. Adjunta soportes del caso de la profesora Nora Lucía Gómez-. Al respecto el Decano informa que los seis casos de la Facultad de Salud, ya fueron cerrados en el Consejo Académico.

#### 4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

3.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

##### *Comisiones Académicas*

- Enrique Herrera Castañeda (Escuela de Medicina). Del 18 al 22 de febrero del 2012, en Orlando Florida.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 15 al 16 de febrero del 2012, en Bogotá
- Olga Lucía Gómez (Escuela de Salud Pública). Del 15 al 16 de febrero del 2012, en Bogotá
- Laura González Salazar (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 22 al 25 de febrero del 2012, en Bogotá.
- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 23 al 24 de febrero del 2012, en Bogotá.

##### *Autorización para ejercer docencia.*

- Lisa Ximena Rodríguez y Sandra Milena Moreno (Escuela de Ciencias Básicas). Como docentes hora cátedra, a partir del 29 de febrero del 2012.
- Jaime Andrés Robayo (Escuela de Medicina). Como docente hora cátedra, a partir del 1 de marzo del 2012.
- Mercedes Figueroa (Escuela de Ciencias Básicas). Como docente Adhonorem, a partir de febrero del 2012.

##### *Vinculación como profesor Adhonorem*

- Carlos Alberto Jiménez Fernández (Escuela de Medicina). Del 1 de marzo al 31 de diciembre del 2012.

- Wilfredo Agredo Rodríguez (Escuela de Medicina). Del 1 de marzo al 31 de diciembre del 2012.
- José Gustavo Corredor (Escuela de Medicina). Del 1 de marzo al 31 de diciembre del 2012.
- Luis Fernando Belalcázar (Escuela de Medicina). Del 1 de marzo al 31 de diciembre del 2012.

#### *Renovación de Comisión de Estudios*

- Aída Josefina Rojas (Escuela de Rehabilitación Humana). Con el fin de cursar Doctorado en Ciencias de la Educación en la Universidad de Cauca. Dentro de la estructura curricular del Doctorado la profesora debe realizar una Pasantía Internacional durante un mes, la cual gestionó en la Universidad Autónoma de México. Período de renovación: del 18 de mayo de 2012 al 17 de mayo de 2013.

## **5. INFORME DEL DECANO**

### 5.1 Informe de actividades

- El sábado 4 de febrero fue invitado por Samy Jalil, al programa Cartas Sobre la Mesa. Fue una oportunidad para que la opinión pública conozca lo que hace la Universidad y la Facultad.
- Reunión con el Secretario de Planeación del Departamento de Nariño, sábado 4 de febrero. La reunión se dio aprovechando que él vino a la ciudad a reunirse con los Gobernadores y Secretarios de Planeación de los Departamentos de Cauca, Valle y Nariño, para hablar del tema de regalías.
- Reunión Comisión de la Junta Directiva del Hospital Universitario del Valle, viernes 10 de febrero. Recuerda que es una Comisión Accidental que conformó la Junta Directiva para evaluar el informe de gestión que presentó la Directora del Hospital, el cual fue revisado por el profesor Rubén Darío Echeverry, quien lo asesora en la parte financiera de manera ad-hoc. Le solicitó a la doctora María Lucero Urriago algunas aclaraciones al informe y ya recibió respuesta, la cual será analizada en la Comisión.

La Comisión se dividió en dos Subcomisiones, una con los expertos en la parte económica que son el Representante de la Beneficencia de Valle y el Representante de los Gremios, y la otra con los profesores de la Facultad de Salud, para la evaluación del Hospital en relación con la gestión académico-administrativa. El próximo lunes 20 de febrero se reunirá nuevamente la Comisión para hacer la evaluación de la gestión de la Directora del Hospital. Para este proceso se ha tenido asesoría de la abogada María Jenny Viáfara y de la parte jurídica del Hospital, de tal manera que no haya cabida a una invalidación del proceso de evaluación. Posteriormente ante la Junta Directiva se rendirá el respectivo informe. En la Junta Directiva Ordinaria del 29 de febrero se hará la calificación de dicha gestión. La importancia de la evaluación radica en que si se dice que es excelente automáticamente la Directora será reelegida, de lo contrario por ley se debe hacer una convocatoria para el cargo. Solicita al Director de la Escuela de Medicina que le pida al profesor Raúl Molina asistir a la Junta Directiva.

- Reunión con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, viernes 10 de febrero. Fueron citados el Decano de la Facultad de Ingeniería y el Decano de la Facultad de Salud. Si bien la Facultad de Salud tiene un Plan de Desarrollo, este debe estar articulado con el Plan de Desarrollo de la Universidad y con el Plan de Acción del Rector que ya está aprobado por el Consejo Superior, por tanto en el próximo Consejo de Facultad se deberá discutir cómo se hará dicha articulación. Le solicitó a la Ingeniera Glisdary Osorio que hiciera un análisis de qué tan coherente es el Plan de Desarrollo de la Universidad, el Plan de Trabajo del Rector y el Plan de Desarrollo de la Facultad y como resultado del análisis se encontraron diferencias respecto a términos entre ellos, pero para efectos del Plan de Acción de la Facultad se debe ser un idioma uniforme. En el Plan de Acción de la Facultad no se puede dejar por fuera lo que está en el Plan Estratégico de la Universidad, pues ya está aprobado por el Consejo Superior y sobre él evaluarán la gestión de los Directivos. El Plan de Desarrollo de la Facultad es congruente con lo que tiene la Universidad, pero hay aspectos que se quedaron por fuera y que ya están identificados. En el transcurso de la semana se reunirá con la Ingeniera Glisdary y con los Vicedecanos y para el próximo Consejo de Facultad, se deberá establecer un cronograma de trabajo, dado que se tiene plazo hasta el 30 de marzo para entregar el Plan de Acción de la Facultad.

La profesora Martha Cecilia González informa que el Programa de Enfermería para Buenaventura no es parte del plan propuesto por la Escuela de Enfermería y por lo tanto se debe retirar del documento del

#### Plan de Desarrollo de la Facultad.

- Acto de Formalización de la Alianza entre las Facultades de Ciencias de la Administración y Salud, viernes 10 de febrero. Como garante de la alianza está el señor Rector y como veedor el señor Alcalde de la Ciudad. En el documento se estableció hacer una reunión trimestral conjunta entre los dos Decanos y los dos Vicedecanos de cada Facultad, con el fin de hacer evaluación de la alianza e incorporar nuevos aspectos. Se firmó un convenio con las Universidades de Alcalá de Henares y Murcia de España y la Universidad de Laval de Canadá, en los cuales se habla de Campus San Fernando y que permea la docencia, el intercambio de profesores y estudiantes con pasantías y la investigación como elementos fundamentales. Como producto de la alianza se tendrá un proyecto grande de extensión sobre Salud Ocupacional, dado que la Coordinación de Extensión está trabajando con industriales del sector privado.

El Director de la Escuela de Salud Pública sugiere que en el marco de la alianza se fortalezca la posibilidad de ver las sinergias que puedan haber en investigación. Entendiendo la salud como un problema que tiene que ver también con cómo se manejan los recursos, por tanto con administración se tiene posibilidades de lograr nexos para hacer investigación.

#### 5.2 Caso Cirugía Pediátrica.

El Decano hace un recuento de la situación de la Sección de Cirugía Pediátrica, en donde hay un problema grave al interior del Hospital de conflicto entre los profesores de la Facultad y los Especialistas Asistenciales del HUV, afectando el normal desarrollo del servicio, y por tanto, como Decano, le corresponde intervenir. En este momento tiene toda la documentación del caso y la evaluación desde el punto de vista jurídico, administrativo y académico. Con base en esta información se deberá tomar una decisión al respecto, de lo contrario, lo pondrá en conocimiento de las autoridades competentes.

Hay un acta del Claustro de Cirugía Pediátrica, en el cual éste designa al profesor Raúl Astudillo como Jefe de dicha Sección. Lo anterior generó una renuncia masiva de los asistenciales y dado que el servicio se iba a paralizar, el profesor Astudillo se hizo a un lado. Es importante tener en cuenta que hay un vacío jurídico dado que las Secciones operativamente existen y requieren un Coordinador, pero desde el punto de vista normativo no están reconocidas por la Universidad. Posteriormente en un CODA en el cual se trató el tema, se acordó designar al profesor Mario Alain Herrera, que es el Jefe del Depto de Cirugía General, como Jefe de la Sección de Cirugía Pediátrica, lo cual no fue correcto hacerlo en ese escenario.

En la última reunión que se realizó tanto con los profesores como con los asistenciales a la cual lo acompañó la Vicedecana Académica, si bien fue difícil, resultó ser muy positiva y conciliadora y se ha aceptado que el doctor Raúl Astudillo sea el Jefe de la Sección de Cirugía Pediátrica y a seguir los lineamientos y apoyarlo. Considera que para solucionar dicha situación se debe respetar la decisión del Claustro de Profesores. Manifestaron una preocupación dado que en marzo los residentes se van para el exterior y por tanto quedaría desprotegido el servicio. Se ha programado una reunión con el Vicerrector Académico y la Vicedecana Académica para que se aclare si realmente los cupos que están autorizados por el Registro Calificado se pueden reemplazar por Residentes de otras Universidades. Por otro lado el Hospital Universitario del Valle prometió conseguir contratación para Cirujanos Pediatras.

El Decano considera que la obligación es aceptar la voluntad del Claustro de Profesores respecto a la designación del profesor Raúl Astudillo como Jefe de la Sección de Cirugía Pediátrica. Adicionalmente resalta que hay un vacío jurídico y una contradicción dado que las Secciones no están reconocidas en la estructura de la Universidad, pero en el Consejo de Escuela se tienen en cuenta para votar en la toma de decisiones.

Circula entre los Consejeros los siguientes documentos que sustentan el informe: actas No 26 y 27 del 2011 del CODA entre el Hospital Universitario del Valle y la Universidad del Valle; correo electrónico enviado por el profesor Raúl Astudillo, acerca del problema de Cirugía Pediátrica; acta No. 03 de la reunión con la Sección de Cirugía Pediátrica, a la cual asistió con la Vicedecana Académica, del 10 enero del 2012; comunicación DEPCIR-82-2012 enviada por profesor Raúl Astudillo, dirigida a la Coordinadora de Relación Docencia Servicio.

El Consejo de Facultad una vez recibido el informe y revisada la documentación, da un voto de confianza al señor Decano respecto a la toma de decisiones.

## 6. INFORME DE LA VICEDECANA ACADÉMICA

6.1 La Vicedecana Académica presenta el siguiente informe del Consejo Académico, realizado el 9 de febrero del 2012, el cual fue remitido por correo electrónico:

- El Vicerrector Académico preside la reunión debido a que el Rector se encuentra en la reunión del SUE en Medellín.
- El profesor Héctor Cadavid comenta que asistió al lanzamiento del Plan Estratégico Regional de Ciencia y Tecnología e Innovación del Valle del Cauca. Esto tiene que ver con la propuesta de Macroproyectos, en los cuales la Universidad debe participar activamente.
- Se va a llevar a cabo la Inducción de los nuevos docentes de la Universidad del Valle. En la Inducción intervienen todas las Vicerrectorías y la Representación Profesoral. El profesor debe tener un Plan de Trabajo Inicial el cual se compromete a cumplir con base a los requerimientos de las necesidades de las Unidades Académicas por la cual fue vinculado. Se entrega un folleto informativo al respecto.
- Se informa que la Facultad de Salud tiene una deuda del primer semestre del 2011 con relación a las asignaciones académicas de los siguientes profesores: Adalberto Sánchez, Carlos Alberto Ordóñez y Ricardo Quintero. Los profesores están en comisión de estudios, se informará al respecto.
- El Vicerrector Administrativo informa que se le ha hecho un reconocimiento Institucional al Sindicato Sintraunal. Ellos han entrado a negociar aspectos relacionados con los salarios y unos auxilios.
- El profesor Hernán Toro informa que estuvo en representación del Señor Rector en la Nueva Junta Nacional de Televisión, la antigua Comisión Nacional de Televisión. Esta estará conformada por un representante de la sociedad civil, de los Gobernadores, las Universidades, el Ministro de Comunicaciones, y un Representante del Presidente. La Universidad del Valle va a proponer un candidato. Los requisitos están en la página web del Ministerio para los que deseen postularse. El plazo para la postulación es hasta el 29 de febrero. El 15 de abril se dan los resultados finales del concurso que elige el representante de las universidades. La Universidad del Valle por medio del Instituto de Psicología puede ofrecer sus servicios a la Nueva Junta para la selección del candidato representante de la Universidades. Solo que si la Universidad es la que selecciona este representante, no pueden presentar candidatos. El salario de los miembros de la Nueva Junta es de \$16'000.000 y es de dedicación exclusiva.
- Se expone la Convocatoria Interna de Investigaciones 2012. Esta debe concluir el 30 de junio. Esta Convocatoria es para Macroproyectos por un valor de \$350 millones. La Convocatoria también incluye proyectos de investigación hasta por 15, 40 y 50 millones de pesos, Convocatoria de creación artística y humanística y de ciencias sociales y humanas. En la semana próxima estará en la red. La apertura de la Convocatoria es el 15 de febrero. La entrega de los anteproyectos en la Vicerrectoría de Investigaciones es hasta abril 13 de 2012 a las 5 de la tarde. El registro de propuestas en SICOP también tiene la misma fecha. La publicación de los resultados será del 15 de junio. Los representantes estudiantiles manifiestan que no se contempló en la convocatoria un rubro para estudios de la Universidad del Valle ni para estudios a la Reforma a la Ley 30. El profesor Cadavid va a consultar este aspecto con la Vicerrectoría de Investigaciones.
- El 2 y 3 de febrero se realizó un taller sobre reforma a la educación superior. Los profesores van a radicar su propuesta el 20 de julio. La organización profesoral esta proponiendo que los profesores contratistas sean incorporados a CORPUV ya que cada vez son más y son una fuerza para la base profesoral. El representante profesoral menciona que los estudiantes saben más de la Reforma de la Ley 30 que los profesores.
- El representante estudiantil informa que estuvieron en Ibagué en la Universidad del Tolima. Allí se reunió la MANE. Se va a conformar un Comité Operativo con representantes de todas las Universidades del país. El 3 y 4 de marzo se reunirán en Manizales para el Foro Nacional sobre Vinculo de la Universidad y la Sociedad.
- Se elige al profesor Hernán Toro como representante al Comité de Derechos Humanos, su suplente será el profesor Renato Ramírez.
- En Estímulos Académicos se aprueban todos los casos menos el del profesor Oscar Campo.
- Se aprueban todas las propuestas de modificación a Programas Académicos.

- Se le solicitará a la Profesora Claudia Santamaría que evalúe al profesor Héctor Cadavid ya que él solicita esto a los miembros del Consejo para el año 2011.
- El Consejo amplía los plazos para la incorporación de las hojas de vida de profesores a la página de la Vicerrectoría Administrativa. Estará abierta la próxima semana.

6.2 La Vicedecana Académica informa que el Rector aprobó que la profesora Claudia Payán, acompañe el proceso de renovación de la Acreditación de la Universidad, por tanto trabajará con la profesora María Clara Tovar. Se acordó que la profesora Claudia Payán apoye también los procesos de renovación de acreditación de los Programas Académicos de la Facultad de Salud. El Rector se comprometió a asignar un profesor de tiempo completo para la Escuela de Rehabilitación Humana, para así despejar la asignación académica de la profesora Payán.

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana recuerda que la profesora Liliana Tenorio está en el Programa Cariños, la profesora Adriana Reyes en la Oficina de Desarrollo Pedagógico, la profesora Claudia Payán estará con procesos de acreditación y la profesora Aída Josefina Rojas en Comisión de Estudios, todas son del Programa Académico de Terapia Ocupacional. Por lo anterior es importante tener claridad acerca de cómo se cubrirán esas horas.

6.3 La Vicedecana Académica informa que la Doctora Liliana Arias estará dando apoyo como asesora de la Oficina de Asuntos Internacionales de la Facultad. Actualmente se ha vinculado a una profesional en la Oficina.

6.4 Comenta que asistió a dos reuniones que citó la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, acerca de los procesos de admisiones de la Universidad, para lo cual invitaron a personas de la Universidad de Antioquia, quienes expusieron cómo se hace el proceso y consideran que su examen está altamente correlacionado con captar estudiantes que tengan una capacidad de formarse en los diferentes saberes que tiene la Universidad. Se les solicitó estudios que demostraran que el examen que ellos hacen termina siendo un indicador de menor deserción. La idea de hacer un cambio en el proceso de admisiones es que haya una mejor captación de los mejores estudiantes y que tengan el mejor desempeño en los Programas Académicos.

6.5 Asistió a reunión con el Departamento de Medicina Interna, la cual fue muy satisfactoria dado que se reflejó que las dificultades se han ido superando. El profesor Jaime Holguín, quien está como Jefe del Departamento, llegó con propuestas. Al respecto el Decano comenta que el jueves 16 de febrero realizará visita al Departamento.

6.6 Informa que la Directora de los Posgrados de la Escuela de Salud Pública, profesora Lyda Osorio, le envió el documento para la renovación de registro calificado de la Especialización en Auditoría en Salud.

6.7 En el Comité Central de Currículo, se constituyeron comités a los cuales se le asignaron algunas tareas y ella está en el Comité de Evaluación de Profesores. El viernes 17 de febrero se hará una primera presentación de la cual informará al Consejo de Facultad.

## **7. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES**

7.1 El Vicedecano de Investigaciones entrega copia de Convocatoria de la Red Iberoamericana de Ciencia e Innovación para el Desarrollo (CYTED), la cual está abierta hasta el 3 de abril. Considera que es una oportunidad para presentar proyectos de investigación las cuales tiene varias formas de financiación. Una de las redes temáticas es salud, hay otras sobre TIC's y una sobre Ciencia y Sociedad; vía correo electrónico les envió el documento completo y los anexos, por tanto invita a revisarla y participar. Ha encontrado que el Coordinador para el Área de Salud está radicado en Panamá, considera que se debe analizar la pertinencia de traerlo y que oriente al respecto.

7.2 Comenta que desde las Unidades Académicas, a través de los Representantes ante el Comité de Investigaciones, ha habido buena respuesta, respecto a la identificación de las áreas temáticas de la convocatoria de Macro Proyectos. En el Comité de Investigaciones del viernes 17 de febrero, se harán presentaciones de las propuestas, con el fin de congregarlas y llegar a acuerdos.

7.3 Considera que las convocatorias internas todavía son muy genéricas, excepto la de Humanidades y la de Artes, lo cual en algún momento debe cambiar. Ha advertido en el Comité Central de Investigaciones que con los nuevos contextos para financiar la investigación en redes y Ley de Regalías, no alcanzará si se sigue teniendo convocatorias unidisciplinarias.

#### **8. DESIGNACION REPRESENTANTE EGRESADOS AL CONSEJO DE LA FACULTAD.**

El Consejo de Facultad revisa las hojas de vida de los siguientes candidatos postulados por los Planes de Estudio, para Representante de los Egresados ante el Consejo de la Facultad de Salud:

- Enfermera, Luz Marina Morales Corrales
- Médico, Carlos Hugo Moreno Macías
- Médico, Octavio Piñeros
- Médico, John Fernando Quevedo Pantoja
- Médica, Nhora Villegas de Merino

A continuación, el Consejo de Facultad en concordancia con el artículo 39º de la Resolución 024 del Consejo Superior del 27 de abril de 1994, procede a realizar votación secreta, con los siguientes resultados:

- Médico, Carlos Hugo Moreno Macías, cuatro votos
- Enfermera, Luz Marina Morales Corrales, tres votos
- Médico, Octavio Piñeros, dos votos
- Votos en blanco, cero.

Con lo anterior el Consejo de Facultad designa al doctor Carlos Hugo Moreno Macías, como Representante Principal y a la Enfermera Luz Marina Morales Corrales, como Representante Suplente. Se expide la resolución No. 025. Se acuerda invitarlos para la próxima sesión.

#### **9. MODIFICACION RESOLUCION BIOTERIO**

El Decano comenta que en la resolución que reglamenta el Bioterio, está establecido que el responsable del mismo es el Vicedecano de Investigaciones y que él podrá designar a un Coordinador, que actualmente es la profesora Anilza Bonelo. El Vicedecano de Investigaciones ha enviado una comunicación en la cual solicita que el Bioterio esté a cargo del Departamento de Microbiología, de la Escuela de Ciencias Básicas.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que la profesora Anilza Bonelo ha insistido en que no quiere continuar como Jefe del Departamento de Microbiología. La profesora Gloria Palma ha aceptado postularse para dicho cargo. Una vez se surta el proceso en el Departamento, se le dará curso ante el Consejo de Facultad. Hablará con la profesora Liliana Salazar para que sea ella quien se encargue de la Coordinación del Bioterio.

#### **10. CARTA DE LA PROFESORA LINA MARÍA GARCÍA ZAPATA**

El Decano informa que recibió comunicación de la Coordinadora de la Oficina de Relación Docencia Servicio, profesora Lina María García Zapata, en la cual dice que no ha recibido los Anexos Técnicos de los convenios del Programa Académico de Medicina y Cirugía, los cuales se requieren con carácter urgente para cumplir con lo establecido en el Decreto 2376 del 2010. Adicionalmente informa que no se tiene claridad acerca de quién liderará el proceso.

El Director de la Escuela de Medicina informa que se está trabajando en ese aspecto, pero dado que son aproximadamente mil anexos técnicos, considera que el plazo del 3 de febrero era difícil de cumplir, por tanto solicita ampliación del mismo.

## **11. CARTA ESCUELA DE ENFERMERIA**

El Decano informa que recibió comunicación de la Directora de la Escuela de Enfermería en la cual solicita apoyo con unos pares para hacer una evaluación de la Maestría en Enfermería, en el marco del proceso de acreditación de la misma. Considera que es importante y estratégico hacer este ejercicio y podría hacerse con pares locales. Si se requiere apoyo financiero se revisará con la Coordinadora Administrativa.

La Vicedecana Académica comenta que hablará con la profesora Isabel Cristina Granados, que es la persona encargada de este tipo de procesos dentro de la Universidad, y tiene un grupo asesor, con el fin de que alguien del grupo pueda apoyar la solicitud.

## **12. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL**

12.1 El Representante Profesoral comenta que ha enviado por correo electrónico documentos que considera dan elementos para el debate y contexto para la segunda fase del proceso de construcción de la propuesta de reforma a la Educación Superior, dado que se pretende construir un proyecto que realmente responda a unos principios y necesidades reales y al sentir de la comunidad universitaria. Entre los documentos están:

- La Declaratoria del Encuentro Nacional de Líderes Gremiales, en el cual se dan los lineamientos que enmarca los pasos metodológicos para la construcción de la reforma y que se llegue a una ley orgánica.
- Carta abierta de CORPUV al SUE con referencia a una publicación que hacen los Rectores al SUE sobre la equidad y cómo la reforma debe involucrar ese concepto. Se considera que la equidad no debe verse solo como ampliación de cobertura.
- Ponencia de ASPU, Asociación de Profesores Universitarios.

## **13. EVALUACIÓN CARGOS ACADÉMICO ADMINISTRATIVOS**

Los Directores de la Escuela de Ciencias Básicas, Salud Pública y Rehabilitación Humana, presentan en su orden los informes de gestión del año 2011. Para la Escuela de Salud Pública corresponde al período julio-diciembre de 2011. Entregan al Decano los respectivos informes. Una vez finalizada la presentación, el Consejo de Facultad procede a realizar la evaluación de cada uno de ellos.

## **14. VARIOS**

14.1 El Decano informa que en el próximo número de la Revista Colombia Médica se tendrá: el editorial de la Fundación Cardiovascular de Bucaramanga; artículo de la Universidad de Caldas sobre Cáncer; artículo de la Universidad de Cartagena; Publicación de la Universidad de los Andes; Estudio de Brasil sobre malnutrición en ancianos; entre otros. Por la Universidad del Valle una publicación de la doctora Consuelo de Rovetto y otra de la profesora Laura González de la Escuela de Rehabilitación Humana. Adicionalmente un Inmemorian sobre el doctor Alberto Pradilla.

14.2 Comenta que a raíz de una instrucción dada por la Directora del Instituto Cisalva, de mantener la puerta del edificio 100, cerrada por cuestiones de seguridad, se realizó una reunión con el Jefe de Seguridad y con la profesora María Isabel Gutiérrez, la cual fue productiva, dado que como resultado de la misma Cisalva elaboró una propuesta integral la cual se manejará en el marco de la alianza establecida por la dos Facultades del Campus San Fernando. Lo anterior refleja cómo los Institutos y Centros de Investigación pueden colaborar para solucionar los problemas del Campus San Fernando. A raíz de una afirmación que la doctora María Isabel hizo en la reunión, acerca de que los Directores de Instituto tienen el mismo estatus de un Decano, le ha solicitado por escrito un pronunciamiento al Rector, con el fin de tener claridad al respecto, pues de acuerdo a la normatividad de la Universidad, los Institutos autonomía como ordenadores de gasto pero en lo académico-administrativo dependen de las Facultades.

El Jefe de la Sección de Salud Ocupacional ha enviado informe de una visita de inspección que realizó, frente la solicitud de mantener la puerta de acceso al edificio 100 cerrada con llave, en el cual dice que



la puerta debe permanecer en todo momento disponible para su apertura, para que en caso de una emergencia el personal pueda evacuar del edificio. Adicionalmente que para completar con los requerimientos de Ley frente a las rutas de evacuación, es indispensable instalar una puerta con sistema anti-pánico, en el acceso de salida de sótano, cuyo seguro pueda ser accionado desde el puesto de vigilancia y que debe permanecer desbloqueado en los horarios laborales o cuando hay funcionarios en el edificio. Mientras esto se hace, se debe consultar con la Sección de Seguridad y Vigilancia acerca de qué procedimiento se debe seguir en las ocasiones cuando el vigilante tiene que salir del edificio, para que en caso de una situación de emergencia que obligue la evacuación, los funcionarios puedan salir del edificio. El Decano deja constancia del concepto de la Sección de Salud Ocupacional, el cual es de obligatorio cumplimiento y por tanto le será remitida copia a la Directora del Instituto Cisalva y al Rector.

14.3 El Decano comenta que la doctora María Katherine Tabares, quien quedó como elegible en la Convocatoria de Semilleros Docentes del 2011, consiguió un cupo para cursar la Subespecialidad en el Área de Urología Ginecológica, en la Universidad Autónoma de México-UNAM, Programa que inicia el 1º de marzo de 2012. Agrega que ha habido dificultades para el nombramiento de los Semilleros Docentes, pues no se podía hacer porque no existían los cupos en la planta de cargos, lo que ha retrasado el proceso. La doctora Tabares ha hablado con el Vicerrector Académico y con la Vicerrectora de Investigaciones y estos a su vez con el Rector y la directriz que han dado es que el Decano de la Facultad emita una carta de intención en la cual se indique que una vez la profesora esté nombrada y posesionada, inmediatamente se debe hacer el trámite de la Comisión de Estudios. .

14.4 El Decano hace referencia a las manillas con memorias USB que la Rectoría regaló a los docentes, ha considerado que cuando haya recursos se puede darles una nueva a los profesores de la Facultad de Salud, como un estímulo a su trabajo. Adicionalmente, y pensando en la salud de los profesores de la Universidad, a la manilla se le colocaría un Chip que envía señales de registro permanente y detallado de frecuencia cardíaca, peso y presión arterial (Esto con base en los desarrollos que se tienen con un proyecto que se adelanta con la Universidad de Miami para monitorear embarazadas). Lo anterior sería financiado con recursos del mencionado proyecto y se entregaría como estímulo a los profesores, en el marco del Simposio de Investigaciones en Salud.

## 15. SEGUNDO DEBATE CONVOCATORIA SEMILLEROS DOCENTES.

El Decano hace referencia al debate que se realizó en la pasada sesión del Consejo, en el cual cada uno expresó su posición respecto al tema, sus necesidades y los lineamientos que se deben tener en cuenta para abordar el tema. Recuerda que una Comisión del Consejo Académico fijó una posición en cuanto a una propuesta de distribución de los once cupos de Semilleros Docentes asignados a la Facultad de Salud, sin embargo, la decisión final la debe tomar el Consejo de Facultad. Se debe tener en cuenta que los once cupos son inmodificables, los cuales están avalados por Resolución del Consejo Superior. La urgencia de tener las necesidades de las Unidades Académicas, es porque es uno de los insumos que se tendrá en cuenta para la discusión. En 2012, además de Semilleros Docentes, se tendrá en el segundo semestre, la propuesta de que los cupos de los docentes ocasionales, se conviertan en cupos de planta, por tanto se tiene una oportunidad de aplicar a los mismos. En el transcurso de la semana se reunirá con los Vicedecanos y con la Coordinadora Administrativa con el fin de construir una propuesta para presentar al próximo Consejo de Facultad, teniendo como insumos la discusión del pasado Consejo, las necesidades que enviaron las Unidades Académicas, la propuesta de la Comisión del Consejo Académico y la normatividad que reglamenta el Programa de Semilleros Docentes.

El Director de la Escuela de Odontología comenta que como Directivos tienen puesta la mirada de los Claustros de Profesores, respecto a la gestión que se hace. Hace referencia a que el 50% de los cupos de Semilleros Docentes de la Facultad han sido asignados a la Escuela de Medicina, a raíz de una promesa del Rector en el Consejo de Escuela; pero en su momento no quedó establecido que esos cupos que el Señor Rector le prometió al Consejo de la Escuela de Medicina, saldrían de los cupos de Semillero Docente de la Facultad. Considera que debe haber equidad en la distribución y que ésta esté enmarcada en las necesidades que tienen las Unidades Académicas.

El Decano comenta que no se puede perder de vista que Semilleros Docentes es la estrategia inmediata pero que hay oportunidad con el tema de docentes ocasionales, para poder acceder a más cupos. Para

la reunión que se realizará con los Vicedecanos y la Coordinadora Administrativa, están invitados los Directores de Escuela que quieran asistir, de la cual informará la fecha.

## 16. CORRESPONDENCIA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual presenta terna de candidatos para la Dirección del Programa Académico de Medicina y Cirugía, quienes presentaron su Plan de Trabajo en Consejo de Escuela y posteriormente se realizó consulta mediante voto secreto a los 16 consejeros, dando como resultado: Profesora María Ana Tovar 8 Votos, Profesor Wilmar Saldarriaga 7 Votos, Profesor Luis Hernando Moreno 1 Voto.
- Oficio del Dr. Luis Hernando Moreno Macías, por medio del cual presenta renuncia irrevocable a la terna para Director del Programa de Medicina y Cirugía.

El Decano informará al Rector del proceso que se surtió para la postulación del Director (a) del Programa Académico de Medicina Cirugía y la decisión democrática de los profesores. Considera que con el Plan de Acción que se debe diseñar y cumplir y las metas que se ha propuesto la Universidad, se requiere que los directivos estén muy comprometidos. Comenta que independientemente de quién sea designado por el Señor Rector, es urgente que el proceso de renovación de la acreditación del Programa Académico se fortalezca dado que está retrasado, pues inició hace apenas unas tres semanas. Le preocupan así mismo los resultados de los últimos ECAES, dado que tradicionalmente Medicina estuvo en el primer lugar durante mucho tiempo. Solicita al Director de la Escuela que revise en el Programa algunas deficiencias que ha observado en la parte humanística y ética y el compromiso social de los estudiantes. Respecto a internacionalización es un aspecto que se debe fortalecer, dado que normalmente las rotaciones sólo se hacen por Medicina Familiar y Trauma; así como la investigación en el pregrado. Aclara que las reflexiones las hace como profesor de la Facultad, no como Decano.

Comenta que solicitó a la doctora María Ana Tovar el informe de gestión y el informe de evaluación de los miembros de Consejo de Escuela, igualmente al profesor Wilmar Saldarriaga, aunque no tenga cargo académico-administrativo, con el fin de dar su opinión como Decano.

El Director de la Escuela de Medicina comenta que el informe de gestión de la Dra. María Ana Tovar y la evaluación se remitieron a la Vicedecana Académica.

- Oficio del Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, profesor Víctor Hugo Dueñas, por medio del cual presenta la propuesta que soporta el cambio de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo de la profesora Luz Ángela Castro Alegría. Adjunta documentación requerida dentro del proceso establecido por la Vicerrectoría Académica (Acta No. 20 del Claustro de Profesores de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Propuesta de Trabajo de Investigación, Formación y Extensión y evaluaciones de desempeño de los períodos: agosto-diciembre del 2009, enero-junio del 2010, agosto-diciembre del 2010 y enero-junio del 2011). El Consejo recomienda el cambio de dedicación y se dará trámite ante la Vicerrectoría Académica.

## 17. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, dirigido a la Profesional de la Oficina Jurídica, por medio del cual solicita apoyo para lograr el pago de los Convenios Tripartitos.
- Oficio del Vicerrector Académico, por medio del cual remite Concepto Jurídico, solicitado por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Administración, referente a la convocatoria del programa Semilleros Docentes para definir: duración del período de prueba, tipo de contrato, revisión y comentarios a la propuesta del plan de trabajo.
- Oficio del Dr. Sigifredo Muñoz, por medio del cual responde comunicación de la Dra. Laura Ruby Salazar Rubio.
- Resolución No. 186 de Rectoría “Por la cual se designa como Directora del Programa de Odontología a la profesora Martha Lucía Rodríguez Paz”.
- Oficio de la Dra. Yasmín Molina Rojas, Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, dirigido al Sr. Rector, por medio del cual da respuesta a solicitud de modificación al registro

calificado, referentes a los programa de Especialización en Neurocirugía y al programa de Odontología.

- Certificación del Rector de la Universidad de Alcalá, Sr. Fernando Galván Reula, por medio del cual nombra al Dr. Julián Herrera Murgueitio como Profesor Clínico de la misma.
- Informe de Tareas - Escuela de Salud Pública

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisiones Académicas:

- Enrique Herrera Castañeda Del 14 al 20 de octubre de 2011, en Orlando-Florida,
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 1 al 2 de diciembre de 2011, en Neiva; del 1 al 4 de noviembre de 2011, en Bucaramanga; el 23 de enero de 2012, en Bogotá y el 8 de febrero de 2012, en Bogotá.

Siendo la 12:20 p.m, se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
<b>Preside la Reunión:</b> Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano		<b>Elaboró:</b> Alexandra Cerón Ortega (Secretaria)		<b>Aprobada</b> <b>Fecha:</b> Martes 21 de febrero del 2012.
<b>Firma:</b>		<b>Firma:</b>		